

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

156º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 05 de junio de 2012 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 141**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- PROYECTOS DE SUBVENCIÓN PRESENTADOS AL 31 MAY 2012**
- 7.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 141 de fecha 21 FEB 2012, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Carta de Fundación INTEGRAL, solicitando información sobre Subvención Municipal para el año 2012.
- a.2) Carta de la Junta de Vecinos de San Lorencito mediante la cual solicita subvención, para finalizar trabajos en la cocina de la Sede Comunitaria, por un costo de \$ 500.000.- aproximadamente, La Junta de Vecinos cuenta con \$ 350.000.- por lo que solicitan una subvención especial de \$ 150.000.-

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día sábado 19 de mayo, se procedió a la instalación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Secretario Municipal, explica que se constituyó con la presencia de 12 personeros de 13 que conforman el Consejo, no pudo estar presente la Sra. Gloria Godoy Monje, por razones laborales. En la ceremonia se hicieron presentes los Concejales Sra. Miriam Soto y Don Sergio Espinoza.

- b) Se inició el llamado a concurso para el cargo Director de DAEM, este cargo expira en el mes de Agosto del presente año, como es sabido el llamado a concurso, de acuerdo a la nueva normativa del Ministerio de Educación, es un proceso que tiene otra connotación, se realiza a través de la Alta Dirección Pública, se sostuvo una reunión con esa entidad, para trabajar sobre el tema. Se le solicitó enviar el perfil del Jefe del Departamento de Educación a la Alta Dirección Pública, el que ya fue enviado, de acuerdo a la misión, funciones estratégicas, contexto y entorno del cargo, antecedentes generales, indicadores de población, sexo, unidades educativas, etc.
La comisión la forma un representante que es nombrado por el Alcalde, en este caso es don Leonardo Barriga, un representante de los directores, fue seleccionado don Iván Aguirre y un representante del Consejo de la Alta Dirección Pública. El proceso comienza a través de la Alta Dirección Pública y la comisión. El plazo para la resolución es de aproximadamente 60 días.
- c) El día miércoles 13 de junio del presente año, a las 10:00 horas (se confirmará el lugar), se hará entrega de las becas Presidente de la República, este año fueron diecisiete jóvenes beneficiados.
- d) A partir de mañana miércoles 6 de junio, se inicia el programa de Urgencia Rural en Canteras, con los recursos de reasignación, se habilitó un lugar para que sirviera para el resguardo de la leche y ampliar la sala de procedimiento para transformarla en sala de urgencia con mayor capacidad y mayor implementación, ya está listo y comienza a funcionar mañana. La cobertura de intervenciones y atención es de 24 horas continuas, logrando dar la misma cobertura que en Quilleco, necesidad totalmente justificable por la comunidad. La tención será los 365 días del año, con personal en cuatro turnos, de técnicos paramédicos y conductor, con apoyo en horarios hábiles de médico en casos de riesgo vital y con turno de llamado de profesional en horario no hábil, también en caso de riesgo vital. Se cuenta con un Técnico de Enfermería para traslado crítico en ambulancia en horarios hábiles. El lanzamiento será el próximo viernes a las 10:30 horas, para lo cual están invitados todos los Concejales.

Sr. Sepúlveda, consulta por la implementación de la sala de urgencia y si los nuevos turnos implican también un aumento en las remuneraciones por concepto del tiempo ejercido en esa función.

Sr. Alcalde, responde que hay una implementación de un cuarto turno.

Sr. Sepúlveda, hace otra consulta ¿en qué afecta la dotación aprobada por el Concejo en relación a que se estaban pidiendo nuevos Técnicos de Enfermería, pero que era para la asistencia de la ambulancia, van a ser readaptados de alguna forma, al nuevo proceso? O ¿estaba previamente considerado? ¿Cómo se va ver el tema en relación a eso?, porque puede afectar el presupuesto.

Sr. Alcalde, responde que en uno de los puntos de un informe que envía don Cristian Gómez, Director Comunal de Salud, que tiene relación a lo que dice el Concejal Sepúlveda, el cuarto turno en urgencia corresponde de 08:00 a 20.00 horas y de 20:00 a 08:00 horas, con dos días libres para los funcionario al igual como se realiza en urgencia rural de Quilleco. Se solicitará a don Cristián Gómez que haga llegar la información respecto de cómo afectaría los montos que se tenían considerados de traspaso, respecto de ese cuarto turno y de la dotación aprobada.

- e) Dentro del mismo ámbito, informa que desde el día 28 de mayo se tiene la contratación de un nuevo profesional de la salud, un tercer médico, es bien sabido lo difícil que es que un médico llegue a trabajar a las comunas alejadas, se conoce que el centralismo está en Los Ángeles y para ellos económicamente allá es mucho mejor. El médico es don Igor Jara, su compromiso es estar en la comuna hasta el día 31 de diciembre del presente año, está contratado con 44 horas, las que trabajará 22 horas en CESFAM Canteras y 22 horas en CESFAM Quilleco, también se le están asignando horas en las extensiones horarias para que su remuneración sea interesante y también atención en las postas para las rondas médicas.
- f) Comunica también, que está en proceso el llamado a concurso los cargos para directores de ambos liceos de la comuna, Isabel Riquelme y Francisco Bascuñán Guerrero. Las bases están publicadas en la página de la Municipalidad y en la página del Ministerio de Educación, el proceso tiene una duración aproximada de dos meses.
- g) Se está finalizando el proceso de beca para la enseñanza superior, sabe que hay apoderados que han estado consultando, el proceso fue retrasando producto que hubo muchos postulantes que se atrasaron en entregar los antecedentes, si el Departamento Social se hubiese puesto riguroso no

habrían tenido mucha posibilidad de postular los 135 postulantes, se esperó un poco para que las personas entregaran sus antecedentes. Se oficializará todo a través de un Decreto y se procederá a la entrega lo más pronto posible, lo que será informado oportunamente para que el Concejo participe de la ceremonia. El año pasado fueron 51 beneficiarios, actualmente se cuenta con un monto de \$ 12.500.000.- para tal efecto.

- h) Finalmente, comenta sobre el temporal, indica que durante la semana antes del 26 de mayo, desde la Gobernación y de la ONEMI, se comunicó a todas las Municipalidades que venía un frente de mal tiempo y se estuviera en alerta, se venía anunciando como temporal. El Municipio estaba resguardado y el día sábado y domingo fue muy fuerte, fueron muchos los sectores dañados con voladuras de techo, viviendas que no estaban cubiertas por los costados, fueron dañadas por la humedad. Generalmente el material que entrega de forro interior la Municipalidad es ecoplac y eso con la lluvia se dañó y quedó inutilizado, por lo tanto durante estos dos días, a través de emergencia, que está a cargo don Alejandro Améstica, estuvo trabajando con gente de patio, con unas cuadrillas de emergencia, con la camioneta de seguridad ciudadana, Carabineros apoyó bastante, y el Departamento Social también realizó un catastro de las personas afectadas a través de los dirigentes de los sectores. La ayuda social se ha ido entregando y aún falta bastante. También había problemas porque en varios sectores no llegaba la luz, se hizo gestiones a través de las empresas de COPELAN y FRONTEL, la gente estaba muy molesta. Pero ambas empresas manifestaban que no estaban preparadas con tantas brigadas para cubrir toda la octava región.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, hace entrega de los informes correspondientes a las consultas realizadas por Concejales en Sesiones anteriores.

- **Concejala Sra. Miriam Soto Quezada**

Informe del Director de Desarrollo Comunitario sobre el caso social de la Sra. Ester Bascur. A ella ya se le está entregado agua en su casa. También se responde sobre el caso social de don Gilberto Vergara Aguilar.

Informe del Director Comunal de Educación sobre el proyecto de pintura y nombre de la escuela de Rio Pardo.

Informe del Coordinador de Movilización don Lincoyán Orellana en relación al Bus Escolar Placa PV 5914 que se encuentra estacionado en calle Barros Arana.

Informe de la Directora de Obras Municipales dando cuenta de la instalación de luminarias en el sector de Villa Alegre, instalación de Barreras en el sector Cañicura, plazo de ejecución de proyecto "Construcción de Refugios Peatonales" y reparación del alumbrado público camino a San Lorencito.

- **Concejal Sr. Sergio Espinoza**

Informe del Director Comunal de Educación respecto del funcionamiento de la Escuela de Fútbol 2012.

Informe de la Directora de Obras Municipales en el cual se menciona que es imposible modificar una calle, por lo tanto no se puede autorizar el traslado de las líneas de los cercos de los vecinos de calle Vicuña Mackenna.

- *Entrega de informe de uso de vehículos del fin de semana 19, 20 y 21 de mayo de 2012 y el fin de semana 26 y 27 de mayo y 01 de abril de 2012.*

- *En cuanto a peticiones realizadas verbalmente por don Germán, para lo cual tuvo que recurrir a las grabaciones de las sesiones 145-153 y 154, y que tiene relación con el gasto de combustible, se entrega un informe basado por las órdenes de compras de la Municipalidad en el cual se indica la cantidad de litros y montos gastados, los años 2010, 2011 y parte del 2012, el gasto incluye todos los vehículos incluidos educación y salud, pero salud tiene un caso especial porque las ambulancias cargan combustible directamente en el servicentro y cancelan de forma distinta, esa información fue solicitada pero no le llegó.*

- j) A continuación el Sr. Alcalde solicita la presencia del Sr. Quintana (DIDECO), para tratar el tema de las diferencias que existen en la Cuenta Pública, respecto de algunos programas informados, en la cuenta entregada, al parecer, no guardaba relación con los programas que había anunciado.

Sr. Quintana, expone, diciendo que se hizo un análisis, para lo cual tuvo que recurrir a los decretos y programas que se enviaron para el ingreso en la Cuenta Pública, y lo que figura ahí es lo que está respaldado. El problema suscitado con el programa acercamiento institucional que aparece con \$ 6.500.000.- y después aparece dentro del enunciado con \$ 8.000.000.- no solamente hace referencia al periodista Bernardo Sánchez, los ocho millones corresponden a los doce meses y dentro de los seis millones quinientos mil pesos, está parte de lo que se pensaba comprar tanto en implementación

como para cancelar al supervisor que era don Lorenzo Ortega, el error fue separar los montos debió quedar en un solo monto, que es más o menos lo que se manejaba en el Plan de Acción que hacía mención a doce millones ochocientos mil de pesos, a eso se sumaron recursos que no se utilizaron, que era la compra de una cámara e implementación de difusión del programa.

Del comedor había una consulta, tenía \$ 4.500.000.- en un comienzo en el Plan de Acción, se tuvo que suplementar la cuenta alimentación, por variaciones que hubo de precios y por la mismas actividades que se realizan con el comedor, durante el año se cambió la alimentación, por ejemplo, para el Día del Padre se les compró una torta, se hacen actividades con los usuarios y ese monto se carga a la cuenta alimentación para personas. Es una sola cuenta que involucra alimento para personas ya sea para el comedor, o para actividades municipales que hay dentro de social, por lo tanto, se guarda un monto que se necesita para que se pueda modificar dentro del mismo ítems no se necesita aprobación, sino que se ocupan los recursos que están disponibles en la cuenta y cuando está en déficit se suplementa.

Se tuvo una baja en el Plan de Acción, se consideró \$ 600.000.- en servicios básicos, particularmente gas, se ocupó solamente \$ 120.000.- lo que sirvió para suplementar los cuatro millones quinientos mil pesos para alimentación de personas

En cuanto a lo que planteaba don Omar Parra, de los programas que estaban en la Cuenta Pública y que no estaban presupuestados dentro del Plan de Acción, por ejemplo, la adquisición de canastas familiares, habitabilidad, becas enseñanza superior, que está dentro de las ayudas sociales propiamente tal, apoyo implementación escolar, compra de zapatos que se hizo porque fue adquirido a través de la SEP, se está buscando la modificación presupuestaria correspondiente. Adquisición medias aguas, eso tampoco se hizo, lo que se compró fue material de reparación. Lo que tiene que ver con la contratación del programa de mano de obra social, en el plan de acción estaba contemplado con cinco millones quinientos mil pesos y después dadas todas las modificaciones presupuestarias que se realizaron por la gente de patio al final terminó en una sumatoria de veintidós millones de pesos, que se enuncia y lo hace como dos programas: mano obra social a honorarios \$ 4.800.000 y mano de obra social comunitaria.

Continúa con el análisis de las cuentas y hace entrega de una copia a cada concejal con el detalle de lo explicado.

Se agradece la presencia del Sr. Quintana.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- Sr. Alcalde, presenta la modificación presupuestaria N° 21 de la Municipalidad que incorpora mayores ingresos del Fondo Común Municipal, modificación que fuera entregada con la debida anterioridad, para su conocimiento y análisis.

FUENTES		\$ 63.500.000.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	21.355.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		21.355.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-08-003 35	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES SALDO FINAL DE CAJA	27.145.000.- 15.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		42.145.000.-

USOS		\$ 63.500.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	23.000.000.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.500.000.-
22-01-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	4.500.000.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	3.000.000.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	29.000.000.-
22-04-999	OTROS	2.500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		63.500.000.-

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde solicita la presencia de don Víctor Quintana (DIDECO) y sobre la modificación presentada ofrece la palabra:

Sr. Sepúlveda, solicita la palabra y se refiere al informe que se entrega en relación al temporal, cuantificablemente no dice nada, a diferencia de lo que fue el producto del Terremoto. Ahora se está hablando de 67% de aumento en el ítem de asistencia social a personas en relación a lo que se tenía presupuestado y en relación al gasto histórico que ha tenido el ítem, considerando la referencia que se tiene del presupuesto 2010, que fue incluso cuando ocurrió el terremoto. Frente a esa situación su observación es porque se está hablando de un incremento de un 67%, en relación a lo históricamente establecido, es por eso que le caben dos dudas, uno es saber cuál fue el impacto real de temporal en relación a un informe de emergencia que se pudiera tener, que efectivamente diera cuenta de eso, también cual fue el impacto real del costo de la intervención producto del incendio que se menciona y que estaría justificando lo que se indica y por otro lado, que es menos importante, es tener el registro de los informes sociales que ameritan la entrega de ayuda durante el presente año, para poder garantizar ese tipo de aumento, considera que la justificación es pobre, hay pocos antecedentes para poder validar un incremento de esa índole, es por eso que llama a la responsabilidad, sobre todo en un ítem sensible como lo es asistencia social a personas naturales. Por lo tanto, solicita los antecedentes de los informes sociales de las personas que han recibido ayuda social durante el presente año, y poder analizarlo en Concejo, ¿porqué se acabó el presupuesto antes del primer semestre?

Lo mismo sucede en relación a alimento para personas, se produce un aumento de un 50% en relación a lo histórico, particularmente en lo que tiene que ver con ese ítem, solicita copia de los informes sociales de la entrega de las ayudas, con recepción del material y el informe de emergencia que dé cuenta del catastro respecto a esa situación y la proyección de gastos en el detalle de los recursos, para poder aprobar una modificación presupuestaria, dado el aumento que se produjo y aprobar la modificación con la responsabilidad que amerita.

Sr. Alcalde, dice que de la atención que se piensa, que se están aprovechando de la situación después del terremoto, porque el Concejal está poniendo en duda la entrega del material.

Interrumpe el **Sr. Sepúlveda**, diciendo que está viendo que el comportamiento histórico del presupuesto y en base a eso es que quiere tener los antecedentes de que se está haciendo un buen trabajo.

Sr. Alcalde, continúa, cuando el DIDEDO estaba explicando el tema de la ayuda social del temporal está de acuerdo que es menor, pero lo del terremoto, se tuvo tres ayudas sociales externas. Mano de Obra uno, Mano de Obra dos y Mano de Obra tres y se pudo absorber más allá de lo del terremoto, porque había que comprar y entregar. Fueron recursos externos, es por eso que el presupuesto no fue alterado. No se tiene ningún problema en entregar la información porque está, de las ayudas sociales recibidas por cada una de las personas, con los informes. La modificación presupuestaria no habla solamente de asistencia social a personas naturales, es una modificación integral.

Sr. Sepúlveda, dice que lo que está pidiendo son los antecedentes para que sean expuestos y ahí aprobar. No entiende la preocupación del Sr. Alcalde de querer aprobar la modificación de inmediato.

Sr. Alcalde, responde: *"cómo no me va a preocupar si hay gente esperando el material"*.

Sr. Sepúlveda, dice: *"me sorprende su desesperación por que esto se vea inmediatamente y sin mayores antecedentes, lo que yo estoy pidiendo son antecedentes que complementen la justificación de este ítem, en base a lo que se está viendo, porque no basta para poder justificar el incremento de este ítem"*

Sr. Alcalde, para terminar se va a pedir la opinión de cada uno de los Concejales, y hace presente que él jamás ha tenido ningún inconveniente en entregar todos los antecedentes que se necesiten, desde el primero de enero en adelante con la recepción de cada uno de los beneficiarios, independiente el motivo que haya generado la ayuda, pos-terremoto, enfermedad, esa información está toda. En cuanto al material se entregó masivamente lo que había, la última compra fue por sobre los siete millones de pesos, y esos

antecedentes están, pero hay que prepararse para lo que viene, el invierno aún no comienza. Ahora si no quieren aprobar no se aprueba, insiste en que él no está desesperado, recalca que se necesita comprar materiales para estar alerta con lo que se viene.

Sr. Quintana, complementa lo dicho por el Sr. Alcalde afirmando que no es un capricho ni una mala administración, se tiene catastrada todas las familias que va a recibir la ayuda y las que vendrían. Cree que se debe ser consciente con la realidad de la comuna, que es conocida por todos, en los sectores rurales y urbanos hay familias que no tienen las condiciones habitacionales que algunas personas puedan tener, hay casa que se gotean y familias que no tienen trabajo y tienen problemas para poder subsanar algo tan sencillo para otros, como es cambiar una plancha de zinc, como Desarrollo Comunitario no se puede esperar en presentar al Concejo una modificación presupuestaria y decirle a la gente que les llegará el material mañana, porque la gente no puede esperar en ese tema. Hay muchas personas que solicitaron ayuda al Municipio, materiales antes del temporal y como se tiene un presupuesto acotado, para poder hacerlo no se pudo tener en un cien por ciento y esas familias que no se alcanzó a llegar, son las que ahora están con problemas, no solamente de techo, sino que alimentación, camas y hay una responsabilidad social que se tiene que asumir con ese tema.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Concejales que no han intervenido.

Sr. Espinoza, se refiere al porcentaje que habla el Concejal Sepúlveda, y entiende que la presente modificación no es para cubrir todo de inmediato, sino que con eso se debería trabajar en todo lo que es ayuda a personas naturales para el año, porque si se ve que es para cubrir una emergencia es bastante catastrófica. Quiere entender que la presente modificación, aludiendo que hay mayores ingresos a través del fondo común, siempre va destinado a ese ítem que es el que más necesita y por lo sensible que es, se debe estar preparado más que para cubrir gastos de momento, entonces el porcentaje que resultó de ese ítem es lo que llevaba gastado hasta el mes de octubre del año pasado. Su consulta es ¿se estaría trabajando con cincuenta y siete millones para lo que tiene que ver con ayuda a personas naturales? A parte de las otras ayudas. Esa es la claridad que quería tener.

Sr. Melo, dice que en su sector hay tres familias que se fueron de sus casas para capear el temporal, porque son casas viejas que están en mal estado, ahora volvieron, el invierno está recién comenzando, y quieren reparar sus casitas, algunos vecinos les han estado ayudando, a esos vecinos con otro temporal se le va a caer su casita y de eso aún no hay informe del Municipio. Piensa que no es necesario que haya treinta damnificados más para poder hacer una modificación presupuestaria, como autoridad y como Municipio su rol es que durante los inviernos, a nivel nacional, se sabe que nunca se está bien preparado para enfrentar ese tipo de situaciones y como Municipalidad si se va a invertir veinte o cuarenta millones de pesos, rendir cuenta es lo de menos, pero se va a poder entregar a la comunidad una solución antes y no después cuando los daños son más grandes. Van a necesitar canastas, frazadas, etc. Él como representante de la autoridad se siente muy mal no poder ayudar, porque no hay materiales y porque no hay recursos y no ha pasado la modificación por el Concejo y hoy se está entrandando algo tan pequeño, todos tienen clara consciencia que viene el invierno, que va ser muy helado y las necesidades que se tiene son inmensas, y desde su punto de vista y su humilde opinión considera que el Municipio debe estar preparado y ellos como autoridades también deben estar preparados para una respuesta que atienda las necesidades de los vecinos que ven afectados.

Sra. Miriam Soto, ella interpretó que la modificación que explicaba el DIDECO era para tener materiales para futuro, porque ya se ocupó todo lo que había, le pareció clara. Y está de acuerdo en que se le entregue material de buena calidad a la gente para que les dure. Cree que también se le debiera considerar con calefacción, como por ejemplo, comprar carbón para ayudar a la gente que va a pasar frío. Consulta si con ese dinero de la modificación se pudiera considerar la compra de material estabilizado para algunos caminos vecinales que están muy malos.

Sr. Alcalde, responde en relación al material, en la próxima sesión pasará una modificación presupuestaria justamente para la compra de eso, para complementar el proyecto de don Fernando Melo, que a partir de hoy estará viendo los sectores donde se va disponer.

Sra. Miriam Soto, continúa, diciendo que es imposible negarse a esa modificación presupuestaria porque a ella se le ha acercado bastante gente que le informan que tiene sus casas en mal estado, problemas en los techos, etc. Ha informado al Municipio, algunas han sido atendidas y otras no, porque sabe que falta material, cree que no aprobarla sería ser irresponsable dejar a la gente a la deriva, ella no tendría inconveniente en que se apruebe, porque sabe que esos recursos se van a justificar y si el Concejo necesita el documento con que se compro se va a tener.

Sr. Veloso, se suma a las palabras de la Sra. Miriam Soto y don Fernando Melo, porque los daños que hay hoy son mayores, como es el caso de la techumbre, puede dar fe que ha sido muy fuerte el temporal, porque en su sector el viento arrancó el techo con vigas. Y lo importante es entregar las ayudas cuando la gente las necesita.

Sr. Parra, quizás no todos los colegas ven los problemas de la misma forma, aprueba la modificación pero igual se suma a lo que dice el Concejal Sepúlveda que haya un documento que lo respalde.

Sr. Sepúlveda, dice que solicita el informe porque entiende que el Concejo también tiene que poner resguardo de los recursos y sobre todo cuando se trata de ese tipo de situaciones en relación a que si efectivamente se están haciendo las visitas y el fichaje de las personas a las que se le entrega el material, más allá del informe final de recepción de donde van los datos, lo que quiere es que se justifique la entrega, que se le hizo la visita, en términos que se evaluó la situación, previa a la entrega.

Sr. Alcalde, responde que no todos fueron visitados porque para eso se requiere tiempo, movilización, y es una pérdida de tiempo, pero la Sra. Jesica Ruiz conoce los casos, pero para el resguardo como dice el Concejal se tiene la firma de la recepción del material.

Se someta a votación.

Verificada la votación, el Concejo Municipal por unanimidad, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 17 de la Municipalidad que incorpora mayores ingresos del Fondo Común, con la condición que en la próxima sesión se presente el informe de emergencia del último temporal y las ayudas entregadas:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
INGRESOS			
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	21.355.000.-	0.-
TOTAL INGRESOS		21.355.000.-	0.-
GASTOS			
22-08-003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES		27.145.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA		15.000.000.-
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	23.000.000.-	
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.500.000.-	
22-01-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	4.500.000.-	
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	3.000.000.-	
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	29.000.000.-	
22-04-999	OTROS	2.500.000.-	
TOTAL GASTOS		63.500.000.-	42.145.000.-

5.2.- Sr. Alcalde, presenta la modificación presupuestaria N° 16 del Servicio Incorporado Área Educación que modifica el Programa SEP, modificación que fuera entregada con la debida anterioridad, para su conocimiento y análisis.

FUENTES		\$ 9.850.000.-	
CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO \$
22-05-007	ACCESO A INTERNET	02-05	50.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-01	4.500.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-03	2.000.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-04	50.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-10	50.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-11	100.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-05	150.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-09	50.000.-
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	02-03	500.000.-
29-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	02-02	400.000.-
29-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	02-03	500.000.-
22-11-999	OTROS	02-02	1.500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			9.850.000.-

USOS		\$ 9.850.000.-	
AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		C. COSTO	MONTO \$
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	02-01	2.000.000.-
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	02-02	1.500.000.-
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	02-11	50.000.-
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	02-06	150.000.-
22-06-001	MANT. Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	02-02	400.000.-
22-06-004	MANT. Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	02-05	50.000.-
22-11-999	OTROS	02-01	1.900.000.-
22-11-999	OTROS	02-03	2.000.000.-
29-05-999	OTROS	02-01	600.000.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	02-03	1.000.000.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	02-04	50.000.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	02-10	50.000.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	02-11	50.000.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	02-09	50.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			9.850.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete a votación la presente modificación

Verificada la votación, el Concejo Municipal por unanimidad, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 16 del Servicio Incorporado Área Educación que modifica el Presupuesto del Programa SEP.

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS				
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	02-01	2.000.000.-	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	02-02	1.500.000.-	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	02-11	50.000.-	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	02-06	150.000.-	
22-06-001	MANT. Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	02-02	400.000.-	
22-06-004	MANT. Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	02-05	50.000.-	
22-11-999	OTROS	02-01	1.900.000.-	
22-11-999	OTROS	02-03	2.000.000.-	
29-05-999	OTROS	02-01	600.000.-	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	02-03	1.000.000.-	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	02-04	50.000.-	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	02-10	50.000.-	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	02-11	50.000.-	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	02-09	50.000.-	
22-05-007	ACCESO A INTERNET	02-05		50.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-01		4.500.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-03		2.000.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-04		50.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-10		50.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-11		100.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-05		150.000.-
22-08-999-002	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	02-09		50.000.-
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	02-03		500.000.-
29-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	02-02		400.000.-
29-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	02-03		500.000.-
22-11-999	OTROS	02-02		1.500.000.-
TOTAL GASTOS			9.850.000.-	9.850.000.-

5.3.- Sr. Alcalde, procede hacer entrega de las modificaciones 17, 18 y 19 del Servicio Incorporado Área Educación las cuales serán sometidas a aprobación en la próxima sesión.

6.- PROYECTOS DE SUBVENCIÓN PRESENTADOS AL 31 MAY 2012

Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que se refiera a esta materia.

El Sr. Secretario Municipal informa al Concejo que vencido el plazo para presentar los proyectos de subvención setenta y ocho organizaciones presentaron todos los documentos exigidos proyectos que se mencionan a continuación:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE	MONTO TOTAL
1	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS QUILLECO	IMPLEMENTACION OFICINA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN	200.000	66.666	266.666
2	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES	MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES	180.000	0	180.000
3	JUNTA DE VECINOS TRES ESQUINAS	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL	115.000	38.333	153.333
4	JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO	CONSTRUCCIÓN DE COCINA, TECHO Y FORRO EXTERIOR	115.000	40.000	155.000
5	JUNTA DE VECINOS RIO PARDO	INSTALACIÓN DE AGUA A SEDE SOCIAL	100.000	50.000	150.000
6	JUNTA DE VECINOS Nº 3 DIEGO PORTALES CANTERAS	LIMPIEZA DE FOSAS, ONCE NAVIDEÑA PARA LOS NIÑOS DE LA JUNTA DE VECINOS	300.000	100.000	400.000
7	JUNTA DE VECINOS Nº 2 LA MESETA	COMPRA MENAJE DE COCINA PARA IMPLEMENTAR SEDE	115.000	38.333	153.333
8	JUNTA DE VECINOS Nº 1 VILLA ALEGRE	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS "POZO NEGRO"	115.000	38.333	153.333
9	JUNTA DE VECINOS Nº 1 TINAJÓN	ADQUISICIÓN DE MESAS PARA IMPLEMENTACIÓN EN SEDE SOCIAL TINAJÓN	150.000	40.000	190.000
10	JUNTA DE VECINOS Nº 1 RAMADILLA	COMPRAR MATERIALES PARA CONSTRUIR BAÑOS	115.000	40.000	155.000
11	JUNTA DE VECINOS Nº 1 POBLACION O'HIGGINS	QUEREMOS TENER UN NOTEBOOK PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS	160.000	53.333	213.333
12	JUNTA DE VECINOS Nº 1 PERALILLO	PRIMERA ETAPA CONSTRUCCIÓN COCINA	115.000	38.333	153.333
13	JUNTA DE VECINOS Nº 1 MANZANAL	UNA ESTUFA Y CORTINAS PARA NUESTRAS SEDE	115.000	38.333	153.333
14	JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL ESFUERZO	COMPRA DE COCINA GAS CON GALÓN DE 25 KILOS Y OTROS	115.000	38.333	153.333
15	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CAÑICURA	VECINOS FELICES	115.000	50.000	165.000
16	JUNTA DE VECINOS Nº 1 BAJO DUQUECO	IMPLEMENTACIÓN SEDE	115.000	38.333	153.333
17	JUNTA DE VECINOS Nº 2 EL HUALLE	ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR	115.000	38.333	153.333
18	JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL GUIINDO	COMPRAR SILLAS PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN	115.000	38.333	153.333
19	JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS	COMPRA DE MUEBLE Y LOZA	115.000	43.500	158.500
20	COMITE DE ADELANTO NIHUE	MATERIALES PARA CONSTRUIR O REPARAR SEDE SOCIAL	100.000	0	100.000
21	COMITE DE ADELANTO LAS AGUILAS SUR	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL	100.000	33.333	133.333
22	COMITE DE ADELANTO EL RETOBO	CIERRE PERIMETRAL TERRENO SEDE SOCIAL	115.000	40.000	155.000
23	COMITÉ DE ADELANTO LOS NARANJOS	TERMINACIÓN AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL	100.000	33.333	133.333
24	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS	PREMIACIÓN CAMPEONATO COMUNAL 2012 COM.QCO.	115.000	38.333	153.333
25	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA ALEGRE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILECO 2012	115.000	38.333	153.333
26	CLUB DEPORTIVO UNION CANTERAS	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILECO 2012	115.000	38.333	153.333
27	CLUB DEPORTIVO SANTA ELIZA	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL COMUNA DE QUILLECO 2012	115.000	38.333	153.333
28	CLUB DEPORTIVO QUILLECO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE FÚTBOL AÑO 2012.	115.000	105.000	220.000
29	CLUB DEPORTIVO PERALILLO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2012	115.000	38.333	153.333
30	CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE DUQUECO	TRASLADO DELEGACIÓN A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO	115.000	38.333	153.333
31	CLUB DEPORTIVO O' HIGGINS CRACKS	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL QUILLECO 2012	115.000	38.333	153.333
32	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE QUILLECO	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL 2012	115.000	38.333	153.333
33	CLUB DEPORTIVO HURACAN	MOVILIZACIÓN DIFERENTES SECTORES CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL 2012	115.000	38.333	153.333
34	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA REAL	MOVILIZACIÓN DELEGACIÓN DEPORTIVA	115.000	38.333	153.333
35	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA	115.000	39.000	154.000

36	CLUB DEPORTIVO CATOLICA INDEPENDIENTE	MOVILIZACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO	115.000	38.333	153.333
37	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL PERIODO 2012	115.000	40.000	155.000
38	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	DE VIAJE A PUCÓN	85.000	29.000	114.000
39	CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES	APOYEMOS COMEDOR ADULTO MAYOR VILLA MERCEDES	300.000	100.000	400.000
40	CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA	CELEBRACIÓN DÍA DEL ADULTO MAYOR	85.000	28.333	113.333
41	CLUB DE ADULTOS MAYORES PADRE ALBERTO HURTADO DE PERALILLO	PASEO A LAS TERMAS	115.000	38.333	153.333
42	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y ESPERANZA	PASEO A LAS TERMAS DEL AVELLANO	85.000	40.000	125.000
43	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROBLES DE HIJUELAS CANTERAS	VIAJEMOS A CONOCER QUILLÓN	85.000	30.000	115.000
44	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE RAMADILLA	CELEBRACIÓN DE FIN DE AÑO DEL ADULTO MAYOR	100.000	35.000	135.000
45	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO	COMPREMOS SILLAS PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES	85.000	29.000	114.000
46	CLUB DE ADULTO MAYOR EL VALLE DE CAÑICURA	AMOR CON COMODIDAD	115.000	30.000	145.000
47	CLUB DE ADULTO MAYOR EL NARANJO	PASEO A VILLARRICA	85.000	30.000	115.000
48	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO LAS MALVINAS	INICIO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL	100.000	33.333	133.333
49	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE DE LA HOYADA	TARDE RECREATIVA DE ADULTOS MAYORES SAN JOSE DE LA HOYADA	115.000	38.333	153.333
50	CLUB ADULTO MAYOR REINA DEL CIELO	VIAJE AL SALTO DEL LAJA	115.000	38.333	153.333
51	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE DUQUECO	TERMINACIÓN AMPLIACION DE SEDE JUNTA DE VECINOS BAJO DUQUECO	100.000	35.000	135.000
52	CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO PEJERREY	EQUIPEMOS NUESTRA SEDE	85.000	30.000	115.000
53	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA CORDILLERA	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	85.000	29.000	114.000
54	CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS DE LAS AGUILAS	COMPARTIR NOS HACE FELIZ	85.000	29.000	114.000
55	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE VILLA ALEGRE	PASEO A LAS TERMAS	85.000	29.000	114.000
56	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR QUILLECO	LOS ADULTOS MAYORES DE PASEO	300.000	100.000	400.000
57	GRUPO MONITORAS DE SALUD CONSULTORIO CANTERAS - VILLA MERCEDES	ACOMPAÑANDO A NUESTROS NIÑOS DEL CESFAM CANTERAS - VILLA MERCEDES	100.000	34.000	134.000
58	GRUPO JUVENIL DEPORTIVO CULTURAL CARPE DIEM DE LA HOYADA	PASEO DE VACACIONES DE INVIERNO 2012	100.000	40.000	140.000
59	CONSEJO DESARROLLO CESFAM CANTERAS VILLA MERCEDES	COMPRA DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y OTROS	100.000	33.333	133.333
60	CONSEJO DESARROLLO CES QUILLECO	MEJORANDO EL BIENESTAR DEL GRUPO	115.000	38.333	153.333
61	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO VIDA ACTIVA	ADQUISICIÓN EQUIPO DE MÚSICA PARA NUESTRAS CLASES DE AERÓBICA Y BAILE ENTRETENIDO	100.000	40.000	140.000
62	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO IMAGEN	PROTECCIÓN PUERTA DE LA SEDE	85.000	28.333	113.333
63	CENTRO CULTURAL AMIGOS BIBLIOTECA DE QUILLECO	FOMENTAR Y AMPLIAR CON NUEVO MATERIAL DIDÁCTICO Y AUDIOVISUAL LA BIBLIOTECA PUBLICA 361 QUILLECO	100.000	33.500	133.500
64	CLUB DE RODEO CRIOLLO QUILLECO	MEJORAMIENTO SANITARIO CASINO MEDIA LUNA	437.500	62.500	500.000
65	CLUB DE CUECA AGUA DE LAGRIMAS DE QUILLECO	BAILANDO CUECA EN QUILLECO	85.000	28.333	113.333
66	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO ISABEL RIQUELME	ADQUISICIÓN DE GAS PARA EL LICEO ISABEL RIQUELME	100.000	33.333	133.333
67	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA VILLA MERCEDES	UNIDOS COMO PADRES Y APODERADOS SOLUCIONAMOS LAS NECESIDADES DE NUESTRA ESCUELA	100.000	33.333	133.333
68	CENTRO DE PADRES ESCUELA OROZIMBO FUENZALIDA	MATERIALES DE PRESENTACIÓN ALUMNOS Y DE FUNCIONAMIENTO CENTRO DE PADRES	100.000	33.333	133.333
TOTAL			8.342.500	2.730.821	11.073.321

7.- VARIOS

- a) **Sr. Secretario Municipal**, solicita un pronunciamiento para la solicitud de subvención de íntegra que fuera leída en correspondencia haciendo alusión que para el ítem de voluntariado, se consideró en el presupuesto inicial \$ 2.600.000.- el cual se aumentó en \$ 480.000.- que fue para otorgar una subvención a Bomberos de Villa Mercedes. Al Cuerpo de Bomberos de Quilleco se le otorgó una subvención de \$ 2.300.000.- por lo que queda en el ítem un saldo de \$ 300.000.- si se le quiere otorgar una subvención a ÍNTEGRA ese sería el monto disponible.

Sr. Alcalde y Concejales, proponen que este tema se vea en una próxima sesión.

- b) **Sr. Alcalde**, solicita el acuerdo del Concejo, para hacer un reconocimiento al Club Deportivo Juventud Quilleco y a la Escuela Taekwondo Lagos Quilleco.

El Club Deportivo Juventud Quilleco, a parte, de haber obtenido el primer lugar en el campeonato por segunda vez consecutiva, también participaron en dos campeonatos el Campeonato Territorio Cordillera y ganaron una copa internacional que trajeron de Argentina. Y la comuna de Quilleco se dio a conocer en el vecino país.

La escuela Taekwondo a pesar de ser una escuela muy nueva en la comuna también ha tenido logros que han representado a la comuna de buena forma, por ejemplo, participaron en un campeonato internacional en Rancagua, en Chillán, también se reconoce el apoyo de los papás.

Sr. Sepúlveda, opina que todo lo que se dé en beneficio de fortalecer las actividades que se realicen y lo que el Concejo pueda aportar es positivo.

Sr. Espinoza, está de acuerdo y se les pueda dar a entender a los jóvenes que se pueden hacer muchas cosas y que cuando hay logros hay un incentivo y es un honor para la comuna.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la moción del Edil y otorgar en una fecha futura un reconocimiento al Club Deportivo Juventud y a la Escuela Taekwondo Lagos Quilleco por los logros deportivos obtenidos.

ACUERDO N° 519/2012

- c) **Sr. Veloso**, consulta por el estado de avance del proyecto PIRDT, la situación del juicio con el Boldal, además plantea que por la situación del temporal pudo recorrer algunos sectores, y fue a ver la escuela de Tinajón, cree que es necesaria la reparación del techo en la parte del internado y el comedor, porque se llovía mucho y la casa destinada para los profesores, no tiene techo. Es de madera nativa y se está pudriendo.

Sr. Alcalde, responde, sobre el proyecto PIRDT, entregará una información preliminar, en la próxima sesión se hablara más detalladamente del tema. Como ya se informó la oferta de la empresa que estaría por adjudicarse, superó el monto, por lo tanto, se envió una nota el día jueves pasado al Intendente para que asigne los ciento un millones de pesos que estaría faltando, para adjudicar a la empresa, en ese proceso se está. En la próxima sesión se entregará mayores antecedentes a través de un informe.

Lo relacionado con el juicio de El Boldal, será derivado al abogado don Danilo Bascafián, para que haga llegar un informe del proceso en que se encuentra.

En lo referente al estado de la techumbre de la Escuela de Tinajón será derivado al Director Comunal de Educación.

- d) **Sra. Miriam Soto**, consulta referente al taller laboral que tenía la Sra. Isolia Rodríguez, que estaba ubicado en el sitio de don Omar Pino. Señala que estuvo conversando con ella y le decía que nunca se levantó la estructura en el patio del ex internado 11 de septiembre, le comentaba que los tableros están en el patio de la Municipalidad, por lo que le solicitaron a don Lincoyán Orellana, para repartir ese material a las señoras que conformaban el taller, porque no lo van a levantar más, dado que el grupo se disolvió, por lo que piden, por favor, le puedan hacer entrega de esos materiales.

Sr. Alcalde, responde que habló con las señoras e incluso les mostró donde estaban los paneles y los que estaban en buenas condiciones, desarmar la casa significó una pérdida de un 60% de madera y por lo que tiene entendido ellas necesitaban que fueran cortados. Se hará la gestión para que se le entregue lo antes posible.

Sra. Miriam Soto, consulta también en relación llamado a concurso para el cargo de Director de CESFAM.

Sr. Alcalde, responde que está publicado, las bases están en la página Web de la Municipalidad.

- e) **Sr. Omar Parra,** presenta por escrito las siguientes solicitudes.
*De mi consideración Junto con saludarles cordialmente la presente tiene por objeto citando la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades artículo 79, letra H, respecto de diversos temas tratados en reuniones con la comunidad en los distintos sectores, expone: 1.- Adjunto envío número y ubicación de luminarias apagadas en la localidad de Villa Mercedes, para ser consideradas en futuras reparaciones: Calle Poniente N° poste 176700-176693; Calle Mulchén N° poste 176808-176809-176711; Calle Laja N° Poste 176821-176749; Calle Bio Bio esquina Quilque N° poste 3855; Avda. Antuco N° poste 176686; Calle Renaico N° poste 176787; Calle Huaqui N° poste 176728; Calle Quilque N° poste 176679-176680; Calle Rucue esquina Bureo 1 poste sin número; Avda. oriente N° poste 176751-176753; Plaza 1 poste sin número. 2.- La vecina Ana María Becerra Rivera, Cédula de Identidad N° 9.376.680-6, con domicilio en Villa Mercedes y propietaria de una casa en la localidad de Canteras Calle Bernardo O'Higgins N° 899, aceptada y beneficiada con el estudio de diseño y reparación de artefactos de alcantarillado de Canteras, argumenta que fue informada por el inspector que no le conectarán al alcantarillado por tener la propiedad en **venta**. Por lo que solicita pronunciamiento y respuesta a este tema que la inquieta. 3.- La directiva de la Junta de Vecinos de la localidad de Villa Mercedes sugieren a la autoridad y al departamento que corresponda considerar arreglo y mejoramiento de calles de la localidad a lo menos considerar motoniveladora. Sin otro particular cordialmente, Omar Parra Lagos.*

Sr. Alcalde, responde que antes del temporal se comenzó con la reparación de las luminarias, a través de un contrato de suministro que se tenía el año pasado con don Nelson Zabala, se renovó el contrato y se comenzó a trabajar y ya reparó casi la mayoría de Quilleco y San Lorencito, quedaron algunas pendientes por falta de material y después vinieron las lluvias y no se pudo continuar. Por lo tanto, la empresa va a seguir reparando ese sector como decía don Omar y otros como por ejemplo El Hualle, Cruce Canteras, Las Malvinas, Ramadilla.

Lo de la Sra. Ana María Becerra Rivera se va a entregar un informe

En cuanto al proyecto de Canteras, según el convenio, la empresa y don Mario Lobos, funcionario fiscal, no es de la idea que queden conectados alrededor de 200 familias, pero él como Alcalde apeló con don Waldo Zuñiga, que es quien avalúa los proyectos, no va a ser así, porque previo informe social, deben quedar todas las familias conectadas, el proyecto viene por muchos años, desde el año 1999, los primeros listados de beneficiarios hasta la fecha, muchas personas a través de subsidios ya tiene sus baños, o a través de autoconstrucción, el proyecto dice 196 casetas sanitarias y se van a construir solamente sesenta. En todo caso entregará un informe por escrito.

En relación a las calles, se pasara una modificación presupuestaria para adquisición de material.

- f) **Sr. Espinoza,** le gustaría saber una respuesta en relación a valor de los pasajes para los estudiantes, esa información debería haber llegado desde la SEREMI de Transportes. Considera que es una falta de respeto que no se dé una respuesta ya que la comunidad necesita información.

El otro tema es saber sobre el proyecto PIRDT del sector de Bajo Duqueco, Pejerrey, Río Pardo, está pendiente el informe del estado de avance.

Consulta en relación a la problemática a raíz del temporal, sobre los cortes de luz, inicialmente se habló de la asesoría que está ofreciendo el Municipio para cobrar daños a las personas que han sufrido pérdidas, se ha difundido bastante por los medios de comunicación la problemática y no se da una respuesta de parte de los Municipios. Sugiere que se redacte una publicación de lo que se está haciendo al respecto, para que la gente de la comuna sepa que no se está ajeno al problema. Además que el Municipio dispone de una oficina de SERNAC que está atendida por el Juzgado de Policía Local de Quilleco, también deberían estar insertos dentro de la demanda que se pretende hacer para asesorar a los vecinos, ojala lo antes posible.

Sr. Alcalde, sugiere tomar un acuerdo, sobre la solicitud que se le envió al SEREMI, en relación a los valores que tienen los pasajes para los estudiantes, no se ha tenido respuesta. Cree que sería importante solicitar una audiencia, como Concejo, porque hay otro tema que aparece en el portal del Ministerio de Transporte, que es el subsidio de transporte rural, se tiene un compromiso con la comunidad que cuando apareciera se informaría, hasta el día de hoy no aparece nada sobre eso, que es los llamados a concursar a ese fondo, y aún no ocurre.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la moción del Edil de solicitar una audiencia al Seremi de Transportes y telecomunicaciones.

ACUERDO N° 520/2012

En cuanto a los cortes de energía cree que el acuerdo que se tomó en la junta de vecinos de Peralillo y el ofrecimiento que se hizo de hacer una reunión con el abogado y los dirigentes abarca todos los sectores que fueron afectados y que fueron conectados recién esta semana y después ver las demandas correspondientes a través del SERNAC y hacerlo público.

- g) **Sr. Sepúlveda**, manifiesta que enviará por correo sus consultas.
 Pero adelanta la solicitud de hoja de rutas de los buses de educación y aván con las salidas fuera de la comuna durante los años 2010-2011 y parte del 2012
 También solicita el arqueo de las bitácoras, ahora que empezaron a funcionar, se supone que el reglamento establece que debe haber un arqueo, en relación que todos los días se vea que efectivamente se lleva un control de las bitácoras.
 También consulta sobre las reuniones de coordinación de los departamentos municipales según lo acordado en Sesión N° 150, para que el Concejo se entere del avance que esa gestión de evaluación.
 Otro tema que se había planteado y que no se presentó por escrito es la encuesta de satisfacción usuaria de salud y las medidas de gestión que ha ido realizando el departamento a partir de esos resultados.
 Solicita, además cronograma del término de la actualización del Plan Regulador, para que de una vez por todas los profesionales le pongan término al proceso.
 En cuanto a la modificación presupuestaria presentada solicita un informe de emergencia respecto a la situación que se presentó durante estos días, además de los informes sociales de evaluación y seguimiento de casos que ameritan entrega de ayuda social, durante el año 2012.
 Además, solicita un informe de las empresas licitantes al municipio y los servicios traspasados y sus programas adjunto durante los años 2010-2011-2012, es una información que debería estar en la página.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 de junio de 2012, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL